

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 22 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, notificando Acuerdo de inicio de expediente sancionador, declaración responsable y documentos de ingreso, en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a ADIF Dirección General, de Acuerdo de inicio de expediente sancionador, declaración responsable y documentos de ingreso, en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 32/17.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le anuncia que, con fecha 26 de enero de 2018, se cursó notificación de Acuerdo de inicio de expediente sancionador, declaración responsable y documentos de ingreso en el procedimiento administrativo de carácter sancionador en materia de carreteras núm. 32/17 la cual se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Granada, sita en la calle Joaquina Egvaras, núm. 2, 3.ª planta –Complejo Administrativo Almanjáyar– durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 22 de febrero de 2018.- La Secretaria General Provincial, Matilde Azpitarte Sánchez.